

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: _____ EDUCACIÓN INFANTIL _____ TRIBUNAL Nº: _____ 17 _____

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En LEÓN, a las 8:00 horas del día 20 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de D/Dª: ROCÍO SANTOS FIGUERUELO D.N.I.: 71024837D

Desestimando la misma, una vez revisada la puntuación obtenida: en la 1ª PARTE: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y en la 2ª PARTE: UNIDAD DIDÁCTICA, ya que de común criterio este tribunal valora que el contenido de las dos partes de su intervención han sido valoradas ajustándose a lo establecido en los criterios de evaluación de esta convocatoria y cuyos aspectos pasamos a explicarle detalladamente

SEGUNDA PRUEBA – 1ª PARTE <u>PRESENTACIÓN Y DEFENSA</u> DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMPETENCIA DIDÁCTICA, INNOVADORA Y DE MEJORA : No es original y creativa en su desarrollo. Es una propuesta correcta pero cuyas aportaciones innovadoras no destacan por su singularidad.
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA : Se ha mostrado escasamente entusiasta al presentar su trabajo restando lucimiento y credibilidad al mismo.
2ª PARTE: <u>PRESENTACIÓN Y DEFENSA</u> UNIDAD DIDÁCTICA
COMPETENCIA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN : En cuanto a la coherencia entre los diferentes elementos que componen la Unidad Didáctica. Expone los elementos pero no llega a establecer la correspondencia de los mismos con las actividades propuestas, siendo estas por su cantidad difíciles de llevar a cabo en la temporalización elegida.
COMPETENCIA DIDÁCTICA, INNOVADORA Y DE MEJORA : Originalidad, creatividad y real.: No presenta estas cualidades de forma destacada y le falta adecuarse a la temporalización. Coherencia de las actividades propuestas con los objetivos y contenidos y ajuste al contexto del aula: La propuesta didáctica enumera un listado de actividades diversas pero no logra dotarlas una unidad globalizadora en torno al centro de interés. Habiendo dejado sin concretar la forma de llevarlas a la práctica con sus alumnos siguiendo un claro hilo conductor. Previsto oportuna de la utilización de recursos didácticos variados, facilitadores de autonomía e interacción comunicativa. Todo el planteamiento es demasiado genérico y no acredita su autenticidad práctica.
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA : La exposición no ha contado con un tono suficientemente entusiasta que la hiciera más verídica y adecuada a la edad de los alumnos para los que va dirigida.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. ANA ISABEL VÁZQUEZ PÉREZ

VOCALES:

D./D^a. EVA M^a PALACIO CORDERO

D./D^a. M^a ROSA PARADA VALCARCEL

D./D^a. M^a JESÚS PASTOR DE LA FUENTE

D./D^a. EVA PASTRANA PANIAGUA

Se levanta la sesión a las 9:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^oB^o

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,